# Taller Regional sobre Investigación Patrimonial, Administración y Destino de Bienes Asegurados, Decomisados y en Extinción de Dominio

Nelson Mena Sección Antilavado de Activos CICAD/OEA





#### **Proyecto BIDAL**

- La Estrategia Hemisférica sobre Drogas de 2010, exhorta a los Estados a crear o fortalecer organismos nacionales competentes para la administración y disposición de bienes incautados y/o decomisados en casos de tráfico ilícito de drogas, lavado de activos y otros delitos conexos (Principio 45).
- El Proyecto BIDAL se viene ejecutando desde el 2008, mejorando y desarrollando los sistemas nacionales de investigación patrimonial, administración y disposición de activos incautados y decomisados de los países participantes, a través de propuestas legislativas y reglamentarias necesarias para el desarrollo de estos sistemas por medio del establecimiento de normas de buen gobierno y transparencia administrativa.



#### **BIDAL APOYA OTROS PROYECTOS**

- Participación en la "Ley Modelo de Extinción de Dominio" de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- ✓ El Salvador
- Costa Rica
- Participación activa en la creación de la Red de Recuperación de Activos de GAFISUD (RRAG).
- Programa de Talleres Sobre Administración de Activos en America:
- ✓ Argentina, Nov. 2011
- ✓ Panamá, Dic. 2011
- República Dominicana, Mar. 2012
- ✓ Costa Rica, Jun. 2012
- ✓ Guatemala, Oct. 2012
- ✓ Chile, Agosto 2012
- ✓ Honduras, Ene. 2013
- ✓ Perú, Abr. 2013
- ✓ Paraguay, Jun. 2013
- ✓ México, Jul. 2013
- ✓ Uruguay, Ago. 2013



#### **BIDAL APOYA OTROS PROYECTOS**

- El Grupo de Expertos Anti-lavado de Activos de CICAD:
- ✓ "Sistemas de Administración de activos de América Latina, con especial referencia a la evolución jurídica de la figura del decomiso y organismos de recuperación de activos de Europa".
- ✓ "Manual de Mejores Prácticas sobre Administración de Bienes Incautados y Decomisados".
- ✓ Modificación del artículo 9 del Reglamento Modelo de la CICAD/OEA, referente al decomiso de bienes abandonados o no reclamados en el proceso.
- ✓ Guía Normativa para la creación y desarrollo de cuerpos especializados en la administración de bienes incautados y decomisados, basada en el Manual de Buenas Prácticas para la Administración de Bienes Incautados y Decomisados y en las experiencias surgidas de la implementación del Proyecto BIDAL.



#### Rep. Dominicana



#### Costa Rica





#### Argentina



#### Panamá





#### Chile







#### El Salvador







#### Documento aprobado por GLAVEX

 Aspectos Normativos para la Creación y Desarrollo de Cuerpos Especializados en Administración de Bienes Incautados y Decomisados.

 Contiene un estudio de legislación de los diferentes sistemas de administración de bienes incautados y decomisados de los organismos especializados en la materia en América Latina



#### Contenido del documento

- ✓ Introducción
- ✓ Recomendaciones internacionales relacionadas con la creación de organismos de administración de bienes.
- G8
- GAFI
- Ley Modelo UNODC
- Documento de Mejores Prácticas CICAD/OEA
- Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2011-2015 (principio 45)
- Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas (Objetivo 12 relativas a las medidas de Control)



#### Contenido del documento

- ✓ Estudio de legislación de los diferentes organismos especializados en administración de bienes en Latinoamérica.
- Estructura de creación, organización y atribuciones
- Recepción, Custodia y Administración de los bienes
- Destinación de Activos Decomisados



# Estudio de legislación de los diferentes sistemas de administración de bienes incautados y decomisados en AL

- Bolivia
- Colombia
- Costa Rica
- Ecuador
- Guatemala
- Honduras
- México
- Nicaragua
- Panamá

- Perú
- República Dominicana
- Uruguay
- Venezuela
- Argentina
- El Salvador



#### Contenido de la Guía Normativa

- Introducción
- Creación
- Del Órgano de decisión superior
- Del Régimen Patrimonial
- Administración de Bienes
- Nombramiento de depositarios, administradores, interventores y terceros especializados.
- De los bienes abandonados o no reclamados en el proceso
- De la venta anticipada de bienes
- Donación de bienes perecederos de consumo incautados
- Uso provisional



#### Contenido de la Guía Normativa

- De la contratación
- Fideicomiso
- De los gastos de administración
- Del Fondo de dineros incautados
- Del Fondo de dineros decomisados o de extinción
- Destino de los dineros decomisados o de extinción
- De los bienes extinguidos
- Bienes no reclamados
- Régimen Tributario
- De la inscripción de los bienes
- Prejudicialidad
- Prendas e hipotecas
- Facultad de compartir bienes en operaciones conjuntas
- De la cooperación internacional para la administración de bienes.

# **MUCHAS GRACIAS!!!!**

Nelson Mena nmena@oas.org

